

LITERATURA MEDIEVAL

Volume IV

ACTAS DO IV CONGRESSO
DA
ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA DE LITERATURA MEDIEVAL
(Lisboa, 1-5 Outubro 1991)

Organização de
AIRES A. NASCIMENTO
e
CRISTINA ALMEIDA RIBEIRO

EDIÇÕES COSMOS

Lisboa
1993

© 1993, **EDIÇÕES COSMOS e ASSOCIAÇÃO HISPÂNICA
DE LITERATURA MEDIEVAL**

Reservados todos os direitos
de acordo com a legislação em vigor

Capa

Concepção: Henrique Cayatte
Impressão: Litografia Amorim

Composição e Impressão: **EDIÇÕES COSMOS**

1ª edição: Maio de 1993
Depósito Legal: 63841/93
ISBN: 972-8081-07-3

Difusão

LIVRARIA ARCO-ÍRIS

Av. Júlio Dinis, 6-A Lojas 23 e 30 — P 1000 Lisboa
Telefones: 795 51 40 (6 linhas)
Fax: 796 97 13 • Telex: 62393 VERSUS-P

Distribuição

EDIÇÕES COSMÓS

Rua da Emenda, 111-1º — 1200 Lisboa
Telefones: 342 20 50 • 346 82 01
Fax: 347 82 55

Sobre «Diuersas Virtudes e Viçios...» de Fernán Pérez de Guzmán

María Jesús Díez Garretas
 María Wenceslada de Diego Lobejón
 Universidad de Valladolid

El trabajo que hoy presentamos es el avance de una futura edición crítica de la obra *Diuersas virtudes y viçios...* de Fernán Pérez de Guzmán, uno de los autores más representativos y menos estudiados del siglo XV¹.

Creemos que es importante conocer el entorno familiar y las relaciones políticas y culturales para lograr un mejor entendimiento de la obra literaria de un autor. En consecuencia pensamos que el punto de arranque debe estar en esclarecer algunas de las muchas lagunas que aún presenta la biografía del señor de Batres.

Las noticias conocidas hasta hoy sobre su vida son escasas: el nombre de sus padres, una aproximación a las fechas de su nacimiento y muerte, su participación en la vida política de la corte castellana y, finalmente, su retiro a Batres. Varios documentos hallados en el Archivo General de Simancas y en la Real Academia de la Historia nos han permitido constatar algunos de los datos aducidos con anterioridad y aportar otros hasta ahora desconocidos sobre el autor de las *Generaciones y Semblanzas*².

Sabemos con certeza que fue hijo de Pedro Suárez de Guzmán, notario mayor de Andalucía, y de doña Elvira Alvarez o de Ayala y nació en el último tercio del siglo XIV. Fue Amador de los Ríos el que propuso la fecha más aproximada para su nacimiento³. El ilustre investigador fijó el año de 1376, tomando como referencia el testamento de su padre, hecho el 9 de enero de 1381. En dicho documento, Pedro Suárez menciona a su esposa, ya defunta, Elvira Alvarez, y a los tres hijos habidos en el matrimonio, Fernand, María y Aldonza. Supone la muerte de doña Elvira a comienzos de 1380 y cuatro años como mínimo para la procreación de los tres hijos, por lo que propone la fecha indicada para el nacimiento de Fernán Pérez de Guzmán. Una cláusula testamentaria que hemos hallado en la Real Academia de la Historia que menciona la transferencia de las casas de Toledo pertenecientes al mayorazgo del señorío de Batres⁴, corrobora la fecha ya citada de 1376, que aunque sigue siendo aproximada se puede dar por válida mientras no aparezca un documento que nos permita precisar con mayor exactitud.

Se casó, según ha venido reiterando la crítica, con la marquesa de Avellaneda y quizás antes con Leonor de los Paños⁵. Las cláusulas testamentarias encontradas nos informan efectivamente de dos matrimonios. El nombre de su primera mujer puede ser alguno de los ya propuestos, aunque no nos atrevemos a confirmarlo puesto que no hemos encontrado ninguna referencia a esos nombres en la documentación consultada. Sin embargo, sí conocemos los nombres de los hijos fruto de este primer casamiento: Pedro, el primogénito y por tanto el que será el tercer señor de Batres, Manuel, María, Sancha, Marques y Fernando⁶. La segunda mujer fue Catalina Alvares de Galdámez y con ella tuvo tres hijos, Ramiro, Bernardo y Alfonso⁷.

En cuanto a la fecha de su muerte, el documento aportado por Amador de los Ríos señala cómo el 29 de enero de 1461, el primogénito de Fernán Pérez, Pedro de Guzmán, tomaba posesión de los bienes del señorío en sus «casas principales de la collación de San Guinés», por lo que concluía el mencionado crítico, que el fallecimiento de nuestro autor pudo acaecer «unos meses antes o tal vez algún año» de la fecha del testamento⁸. En el Archivo General de Simancas hemos encontrado una cláusula testamentaria que refiere la herencia de 6000

maravedís de juro que junto a Batres, Albaladiel y unas casas en Toledo constituyen el mayorazgo de la familia y que hereda, como hijo mayor y legítimo, Pedro de Guzmán⁹. Dicho documento recoge la concesión de la merced de los 6000 maravedís de juro de heredad otorgada por Juan II de Castilla en 1447, confirmada más tarde por Enrique IV en 1455 y en los años posteriores hasta el 25 de junio de 1460, última fecha en que figura su nombre. En el mes de julio de 1462 dichos maravedís pasan a Pedro de Guzmán como hijo mayor y heredero. Por tanto, y teniendo en cuenta las dos cláusulas testamentarias, la aportada por Amador de los Ríos y la encontrada en el Archivo de Simancas, podemos fijar la muerte de Fernán Pérez de Guzmán entre julio y diciembre de 1460. Finalmente, la cláusula testamentaria mencionada nos informa del deseo de Fernán Pérez de ser enterrado junto a sus padres en una capilla de la iglesia de San Pedro Mártir de Toledo¹⁰.

Más de 80 años de vida le permitieron contemplar los avatares de Castilla bajo el gobierno de tres monarcas, Enrique III, Juan II y Enrique IV. Años de crisis y de transformación cultural, religiosa, política, social, etc., que afectaron a Europa Occidental y en consecuencia a los reinos de la Península Ibérica. En Castilla, si bien es verdad que el advenimiento de los Trastámara al trono coincide con una recuperación económica en algunos sectores, sobre todo con Enrique III, también es cierto que los conflictos político-sociales se agravan, motivado fundamentalmente por los condicionamientos a que se vio obligada la nueva dinastía: condenada a depender de la nobleza — aunque esta dependencia es recíproca — y a la concesión de privilegios y mercedes, con el consiguiente debilitamiento de la autoridad real¹¹.

Fernán Pérez de Guzmán vive desde su infancia estos sucesos históricos y participa activamente en la política durante unos años. Las Crónicas nos muestran su presencia en la corte de Juan II entre 1431 y 1432, aunque suponemos su colaboración antes de estas fechas. Las intervenciones de nuestro autor en el gobierno de estos años están relacionadas con dos aspectos: la diplomacia y la guerra¹². No sabemos cuáles fueron las causas que le llevaron a alejarse totalmente de la política activa y retirarse hasta el final de su vida al castillo de Batres. Puede estar en relación con su ideología política, su parcialidad hacia el infante don Enrique y sus desavenencias con el Condestable don Alvaro de Luna¹³; con la insatisfacción de sus actuaciones de gobierno de las que obtuvo más enemistades y sinsabores que logros; o, quizás, porque su temperamento no era el adecuado para un hombre político. Estas u otras pudieron ser las causas, pero pensamos que debe descartarse la idea de un retiro voluntario, pues las quejas continuas que encontramos en su poesía y la correspondencia con sus amigos, dejan entrever una nostalgia, un resentimiento, un «no sé qué» que no conseguimos desvelar¹⁴.

Su retiro a Batres no significaba un olvido del mundo y una dedicación exclusiva a la lectura y a la meditación. La compañía de los libros y de los amigos a través de la correspondencia y su deseo de saber le mantuvieron documentado acerca de los eventos sociales y políticos de la corte e intelectualmente activo.

Los años vividos en el gobierno de Juan II le habían brindado la posibilidad de compaginar la política con los entretenimientos palaciegos y como un trovador más hizo versos, cantigas e decires de amores, siguiendo la moda provenzal. Como poeta de la generación de Imperial¹⁵ define la poesía como un «saber diuino» y gusta de temas más graves. Los sucesos políticos y sociales vividos en el mismo marco cortesano, su experiencia personal y la situación general de la Iglesia y la sociedad le proporcionaron temas y motivos: la ambición y la riqueza, la inestabilidad de la fortuna, la caducidad y la falsa felicidad de los bienes mundanos, la inexcusabilidad de la muerte, la mentira y la hipocresía oficial..., le ofrecían el material necesario para preparar sus lecciones de historia y de moral a través de una nueva poesía.

Aunque escribió verso y prosa, la crítica apenas a prestado atención a su poesía, que se encuentra repartida en diversos Cancioneros. Pensamos que es necesaria una edición crítica de toda su obra poética, hasta entonces no estaremos en condiciones de hacer juicios de valor sobre la misma y afirmar si era o no «un espíritu poético», si poco o «mucho poeta»¹⁶. En este sentido va encaminado nuestro trabajo: Estudio y edición de la obra *Diuersas virtudes y vicios...*

Manuscritos y ediciones

Señalamos a continuación los manuscritos y ediciones que recogen esta obra de Fernán Pérez de Guzmán. Los manuscritos van ordenados alfabéticamente teniendo en cuenta el lugar y la biblioteca donde se encuentra; la signatura, el nombre que recibe o con el que se le conoce; la referencia del *Catálogo-Índice* de B. Dutton, por ser el último aparecido que recoge todos los anteriores; descripción del manuscrito, estudios y ediciones si existen. A continuación las características formales de la obra en el manuscrito correspondiente: título, primero y último verso, folios que ocupa, distribución y número de coplas por folio y total de coplas; cronología y otras características de la obra.

Las ediciones van ordenadas cronológicamente, indicado si es posible la fuente o manuscrito correspondiente.

Manuscritos

A. Copenhague, Bibliothèque Royale, Ms. 435 2º. No citado por Brian DUTTON, *Catálogo-Índice de la poesía cancioneril del siglo XV*, Madison, 1982, 2 vols., ni en catálogos anteriores. Cedido amablemente por D. José Fradejas Lebrero.

Diuerzas virtudes e viçios e ymnos rimados a loores diuinos embiados al mui bueno e discreto Aluar Garçia de Sancta María del Consejo del Rei nuestro sennor, compuestos por Ferrand Perez de Guzman, Sennor de Batres

«Amigo sabio e discreto... se mueua a pena dar»

ff. 1r-66r, con 6-8 coplas, de 8 versos y algunas de 7, por folio. En total 393 coplas.

Manuscrito en estado defectuoso, incompleto y con alguns folios desordenados. Escrito en letra humanística, a una columna, fechado en 1600. En el margen izquierdo de cada copia lleva una numeración que no se corresponde con el orden del manuscrito, sino que parece ser el resultado de un cotejo con otra copia que bien pudiera ser la edición de Foulché-Delbosc, *Cancionero castellano del siglo XV*, con el que coincide. El manuscrito lleva un folio inicial con un lema: «Mas honra que vida» y «Venety 1600».

B. Ginebra?, *Cancionero del conde de Haro*, 300 ff. con 43 obras. Hacia 1470. Citado por B. DUTTON, ZZ1, como perdido. Descripción de Homero SERIS: «Un nuevo Cancionero del siglo XV», B.H., 53 (1951), pp. 318-320.

C. Harvard, University Library, Ms. f Esp. 97 (*Cancionero de Oñate-Castañeda*, hacia 1485). Citado por B. DUTTON, HH1. Estudio de F.R. de UHAGON, «Un Cancionero del siglo XV con varias poesías inéditas», R.A.B.M., 1900. Separata. Y de Michel GARCIA, «Le Chansonier d'Oñate-Castañeda», en *Melanges de la Casa de Velázquez*, 14 (1978), pp. 107-208.

Tratado de virtudes e viçios e ygnos Rymados fecho e conpuesto por fernan peres de gusman señor de batres y por el enbiado aluar garçia de santa marya (en el margen: «de Domingo Veles»)

«Amigo sabio e discreto... virtuoso es e non vano»

ff. 1r-32r; con 14-16 coplas, de 8 versos y algunas de 7, por folio. En total 426 coplas.

Manuscrito poco cuidado, con enmiendas y tachaduras, e incompleto (faltan los folios 15 y 17). Escrito con letra de la primera mitad del siglo XVI, a dos columnas y con dos manos diferentes; lleva epígrafes temáticos y carece de notas. El manuscrito lleva un folio inicial que recoge el contenido del volumen y una dedicatoria, escritos en dos tipos de letra posteriores al manuscrito: «Varias poesías antiguas del tiempo del Rey don Juan el 2º y don Enrique el 4º. De Hernan Perez de Guzman Señor de Batres Aguelo de Garcilaso de la Vega de Aluar Garcia de Santa Maria y del marques de Santillana y otros». En letra posterior: «Regala a su amiga en prueba de su buena amistad su agradecida y constante amiga. La condesa de Castanneda» (firmado y rubricado).

- D. Londres, British Library. Ms. Eg. 939. Hacia 1475. Citado por B. DUTTON, LB3. Para la descripción vid. Pascual de GAYANGOS, *Catalogue of the manuscripts in the Spanish Language in the British Museum*, 3 tomos, ed. de Bond, E.A., Londres: The Trustels, 1875-81.

Diversas virtudes e vicios e himnos...

«Amigo sabio e discreto... descendio mas no cayó»

ff. 83r-101v. 232 coplas.

- E. Madrid, B. de Bartolomé March. Ms. 20-5-6 (Primera parte del perdido *Cancionero de Barrantes*). Citado por B. DUTTON, MM1. Para la descripción vid. B. DUTTON-Ch.B. FAULHABER: «The lost Barrantes Cancionero of fifteenth-century Spanish Poetry», *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies*, Madison, 1983, pp. 179-202. Comienza otro tratado del dicho Fernand Peres llamado de vicios e virtudes Enbiado a Aluar Garçia de Sancta Maria hermano de don Alfonso de Carthagená obispo de Burgos. «Amigo sabio e discreto... castiguelo justa mano»

ff. 95r-113v. Con un número variable de coplas, de 8 versos y algunas de 7, por folio. En total 478 coplas.

Manuscrito en buen estado, escrito en letra gótica de la segunda mitad del siglo XV, a tres columnas. Con indicación de prólogo, epígrafes temáticos y numerosas y extensas citas eruditas en latín, que luego traduce y glosa en castellano: bíblicas, de Catón, Séneca, de los Santos Padres... Estas notas ocupan los márgenes, los espacios entre coplas e incluso entre las columnas; son del mismo copista con el mismo tipo de letra, pero de menor tamaño, mutiladas por la guillotina las que van escritas en los extremos de la página.

- F. Madrid, B. Bartolomé March. Ms 23-7-1 (*Cancionero del Duque de Gor*. Obras de Fernán Pérez de Guzmán). Citado por B. DUTTON, MM2.

No tiene título porque es acéfalo, aunque en una carpetilla de dos folios que se encuentra en el interior del Códice, se lee: *libro de las DCC coplas que fizo El muy noble E Virtuoso cauallero Fernan Peres de Guzman Señor de Batres Al muy virtuoso Señor Aluar Garcia de Santa Maria. Año de MIIII^oL*.

«A pocos es otorgado... vos lleuen con alegría»

ff. 35r-75v... 82r-85v. Con 6 coplas por folio aproximadamente, de 8 versos y algunas de 7. En total 230 coplas (algunas incompletas).

Manuscrito muy desordenado, escrito en letra gótica del siglo XV, a una columna, con epígrafes temáticos y sin anotaciones.

El Códice reza en su portada: *Confesion Rimada*. Y en el tejuelo: *Perez de Guzman*. Manuscrito del siglo XV.

Tiene dos numeraciones, una más antigua en números romanos y otra moderna en arábigos. Recoge varias obras de Fernán Pérez: ff. 1r-34v: *Confesion Rimada*: ff. 35r-75v...82r-85v: *Virtudes y vicios*, y ff. 86r-152r: *Loores a los claros varones*. En el f. 152r una copla de 8 versos que recoge el útilogo y cierra la obra. En letra más moderna el nombre del que parece ser su poseedor: «De el conde de Torrepalma». Le sigue un «Deo Gracias» y un texto: «Aqui se acaba el libro versificado que fizo e copilo el noble e virtuoso cauallero ferrantd perez de guzman e escriuiolo anton de ferrera criado del señor conde dalua por mandado del muy magnífico sennor don frey fernand gomez de guzman comendador mayor de la orden de calatraua. Acabose de escreuir primero día de março año del señor de mill e quatroçientos e cinquenta e dos años».

- G. Madrid, B. de Bartolomé March. Ms.Ph. 8288. Citado por B. DUTTON como códice sin localizar, ZZ7.

Diuersas virtudes e vicios e hynnos rimados a loores diuinos enbiados al muy bueno e discreto aluar garcia de sancta maria del consejo de nuestro sennor el rey.

«Amigo sabio discreto...castiguelo justa mano»

ff. LXXViv-CXXXVr (pp. 146-259) 8 coplas de 8 versos y alguna de 7 por folio. En total 445 coplas.

Manuscrito cuidado y muy restaurado en pergamino con algunos folios en papel, escrito en letra gótica del siglo XV, a una columna. Lleva epígrafes temáticos y citas latinas en los márgenes derecho e izquierdo indistintamente. En el lomo del Códice: «Fernado Perez de Guzman. Poemata». 470 páginas numeradas en lápiz. Contiene dos manuscritos, el primero con numeración romana, hasta el f. CLXXVr (arábiga, p. 332). Tras un folio de papel en blanco comienza el segundo con numeración arábica desde el f. 1 hasta el f. 74 r.

El manuscrito tiene dos folios iniciales con una tabla que recoge sólo los epígrafes de *viçios, virtudes e himnos*. El título (en letra más moderna): «Hernando perez de guzman se yntitula este libro es de suma estimaçion y uno de tres en españa.» El primer Ms. contiene: ff. 1r-LIir: *Loores a los claros varones*; ff. LIIV-LXXVr: *Confesion rimada*; ff. LXXVv-CXXXVr: *Diuersas virtudes e viçios...*; faltan los folios LXXVIII, LXXIX y XCVI; siguen otras obras del autor hasta el f. CLXVr., donde acaba el primer manuscrito. El segundo contiene *El Oracional*.

H. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 2882 (*Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Cinco manuscritos en uno, ss. XV-XVI). Citado por B. DUTTON, MN6. Para la descripción, estudio y edición, vid: J.M. AZACETA, *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*, Madrid, C.S.I.C., 1956, 2 vols. *Diversas virtudes y vicios* en vol. I, pp. 3-101.

Carece de título. Acéfalo. «... grant bien es lymosna dar... castiguelo justa mano».

ff. ...1r-63r. 6 coplas de 8 versos e alguna de 7 por folio. En total 394 coplas.

De los cinco manuscritos que contiene el Códice, la obra de Fernán Pérez de Guzmán va en el primero de ellos. Esta parte, denominada A por Azáceta, es la más cuidada y está escrita en el siglo XV, hacia 1470. Le faltan los trece primeros folios que coinciden con el comienzo de *Virtudes y vicios...*, y varios folios en el interior. Lleva epígrafes y carece de notas.

I. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 3686 (Marqués de Santillana: *Blas contra Fortuna*). Citado por B. DUTTON, MN10.

Coplas de Fernan Perez de Guzman de viçios e virtudes e çiertos hymnos de nuestra señora y otras obras del mismo. (Escrito con letra de mano muy posterior).

«Amigo sabio e discreto...castiguelo justa mano».

ff. 1r-58v. 8 coplas de 8 versos y algunas de 7 por folio. En total 462 coplas.

Manuscrito muy cuidado en letra gótica del siglo XV, a una columna. Es el único de los manuscritos consultados que carece de epígrafes temáticos, lleva en cambio numerosas citas y anotaciones latinas en los márgenes, derecho o izquierdo según corresponda al recto o vuelto del folio. Estas notas son de dos manos diferentes, una parece ser del mismo copista, la otra de mano diferente, pero coetánea.

J. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 10047. Citado por B. DUTTON, MN29.

Carece de título. Acéfalo (Falta el primer folio).

«En la liberalidad... de deleyt (es)» (Folio rasgado).

ff. ...13r-43r. Con 16 coplas por folio (el último sólo tiene tres). En total 483 coplas.

Manuscrito de copia esmerada, escrito en letra cortesana de la segunda mitad del siglo XV, a dos columnas. Carece de glosas y le faltan algunos epígrafes temáticos.

K. Madrid, Biblioteca Nacional, Ms. 11151 (Copia parcial hecha para Floranes del perdido *Cancionero de Martínez de Burgos*. Siglo XVIII). Citado por B. DUTTON, MN33.

Diversos virtudes y vicios e himnos rimados.

«Amigo sábio e discreto...». 350 coplas.

L. Madrid, Biblioteca de Palacio, Ms. 617 (Cancionero compilado hacia 1560-70, por Burguillos?, con obras del siglo XV). Citado por B. DUTTON, MP2.

- Para la descripción, estudio y edición, vid: José J. LABRADOR y otros, *Cancionero de poesías varias. Ms. 617 de la Biblioteca Real de Madrid*, Madrid, El Crotalón, 1986. *Virtudes y vicios...* en nº 93, pp. 165-171.
Coplas de diversas virtudes y vicios presentadas al muy bueno y discreto varon Alvar Garçia de Santa Maria, consejero del rey.
 «Es la liberalidad... al rey que es defetuoso».
 ff. 126v-132v. Unas 10 coplas de 8 versos por folio. En total 60 coplas.
 Manuscrito muy cuidado, escrito en letra humanística del siglo XVI, a dos columnas, con epígrafes y ausencia de notas.
 No se trata de un fragmento de la obra de Fernán Pérez sino de una selección temática personal del compilador.
- M. Madrid, B. de la Real Academia de la Historia. Ms. 2-7-2 (*Cancionero de Gallardo o de San Román*. Hacia 1454, con adiciones posteriores). Citado por B. DUTTON, MH1. Descripción y estudio de J.M. AZACETA, «El Cancionero de Gallardo de la Real Academia de la Historia», R.L., 6 (1954), pp. 239-270; 7 (1955), pp. 134-180 y 8 (1955), pp. 271-294.
 Diuersas virtudes e loores diuinos enbiados al muy bueno discreto Aluar Garçia de Santa Maria del Consejo de nuestro señor el rey por Fernand Peres de Gusman.
 «Amigo sabio e discreto... que le fara manso dulce e graçioso» ff. 17r-27r.
Las virtudes son buenas de nonbrar e malas de platicar
 «Las virtudes son graçiosas... e la castidad onrro» ff. 33r-33v.
De oçio viçioso e virtuoso.
 «Yo loo el oçio e abraço el reposo... saluo al que d'ella non es deseoso» ff. 33v-34v.
 16 coplas por folio, de 8 versos y alguna de 7. En total 168 coplas (151+9+8), que como puede verse se consideran como tres obras diferentes.
 Manuscrito de gran belleza, escrito con letra del siglo XV, a dos columnas. Incompleto, con epígrafes temáticos y sin anotaciones.
- N. Nueva York, Hispanic Society. Ms. 132489 (Obras de Fernán Pérez de Guzmán). Hacia 1470. Citado por B. DUTTON, NH4.
 Acéfalo. ... «En el fuego resplandece». ff. ... 28r-78r. 279 coplas.
- O. París, Bibliothèque Nationale. Ms. Esp. 227. Citado por B. DUTTON, PN5. Para la descripción, vid. A. MOREL FATIO, *Catalogue des manuscrits espagnols et portugais de la Bibliothèque Nationale*, París, 1892.
 Diuersas virtudes e viçios e ynnos rimados a loores diuinos enbiados al muy bueno e discreto aluar garçia de santa maria del consejo del rey.
 ff. 1r-78v. Con 6 coplas de 8 versos y alguna de 7 por folio. En total 468 coplas.
 Manuscrito muy cuidado, escrito con letra de fines del siglo XV, a una columna. Folio inicial muy decorado y el resto de las capitales con algún adorno. Con epígrafes temáticos y ausencia de notas.
- P. París, Bibliothèque Nationale. Ms. Esp. 228. Citado por B. DUTTON, PN6. Para la descripción, vid. A. MOREL FATIO, *op. cit.*
Obra de Juan de Mena de diuersas virtudes y biçios enbiado al bueno y discreto aluaro garçia de santa maria del consejo del rey nuestro señor. De mano posterior en el margen derecho dice: «En otro libro mejor se dize que es de fernand perez de guzman».
 «Amigo sabio y discreto... de delitos arredrada».
 ff. 1r-33r. Con 15-16 coplas por folio. En total 500 coplas.
 Manuscrito limpio, escrito con letra humanística del siglo XVI, a dos columnas. La obra de Fernán Pérez de Guzman va precedida de una tabla de contenido escrita en italiano por

mano diferente, que recoge los diferentes epígrafes de la obra correspondientes a cada folio y un folio que contiene el dibujo de un sol y un lema: «LEIOVR SENVA». Lleva epígrafes temáticos y algunas glosas e anotaciones en latín.

- Q. París, Bibliothèque Nationale. Ms. Esp. 231. Citado por B. DUTTON, PN9. Para la descripción, vid. A. MOREL FATIO, *op. cit.*
Diversas virtudes e viçios e ymnos rimados por Fernan Perez de Guzman. (Escrito con posterioridad).
 «Amigo sabio e discreto... castiguelo justa mano».
 ff. 5r-83r. Con 6 coplas por folio. En total 469 coplas.
 Manuscrito cuidado, escrito con letra humanística de la primera mitad del siglo XVI, a una columna. Con epígrafes temáticos y ausencia de notas.
- R. París, Bibliothèque Nationale. Ms. Esp. 510 (*Cancionero de Salvá*). Citado por B. DUTTON, PN13. Para la descripción, vid. A. MOREL FATIO, *op. cit.*
Diuersas virtudes e viçios e himnos rrimados a lohores diuinos enbiados al muy bueno et discreto aluar garçia de santa maria del consejo del rrey nuestro señor.
 En distinta letra y posterior: «por fenan perez de guzman».
 «Amigo sabio e discreto... de delitos arredrada».
 ff. 35r-117v. Con 6-7 coplas por folio. En total 499 coplas.
 Manuscrito copiado en letra de la segunda mitad del siglo XV, a una columna, con tachaduras y enmiendas. Con indicación de prólogo, epígrafes temáticos y breves anotaciones al margen. Una mano posterior, en letra bastarda del siglo XVIII, ha transcrito algunas coplas en el margen de varios folios.
- S. Salamanca, Biblioteca Universitaria. Ms. 2762. Citado por B. DUTTON, SA9.
Diuersas virtudes e ypnos rrimados a loores diuinos enbiados al muy bueno e discrepto aluar garçia de ssanta maria del consejo del rrey nuestro señor.
 «Amigo sabio y discreto... castiguelo justa mano».
 ff. 82r-111v. Con 16 coplas por folio. En total 478 coplas.
 Manuscrito cuidado de fines del siglo XV, a dos columnas. Con epígrafes temáticos, algunos escritos con posterioridad, otros cortados por la guillotina y otros omitidos. Con indicación de prólogo y anotaciones en los márgenes, en latín, y alguna en castellano.
- T. Sevilla, Biblioteca Colombina. Ms. 83-5. Citado por B. DUTTON, SV2.
 Descripción en Henry R. LANG, «The cancionero de la Colombina at Sevilla», *Transactions of the Connecticut Academy of Arts and Sciences*, 15 (1909), pp. 87-108.
ferrand peres de gusman diuersas virtudes y vicios ypnos rrimados lloores diuinos enbiados al muy bueno e discreto aluar garçia de santa maria del consejo del rrey nuestro señor.
 «Amigo mio sabio discreto... de sciencia mas non cayo».
 ff. 80r-95v. Con 14-16 coplas por folio. En total 220 coplas.
 Manuscrito cuidado, en letra del siglo XV, a dos columnas. Con indicación de prólogo, epígrafes temáticos y ausencia de notas.

Ediciones

1. *Cancionero de Ramón de Llavía*. s.l. (Zaragoza), s.i. (Juan de Hurus), s.a. (1486). Incunable. Madrid, BN I-2567.
 f. a2r. *Coblas (sic) fechas por fernan perez de guzman de vicios e virtudes e ciertos ymnos de nuestra senyora.*
 «Amigo sabio e discreto... castigue lo justa mano».
 ff. a2r-c1v. 478 coplas.
 Edición moderna de R. BENITEZ CLAROS, Madrid, 1945, pp. 5-110.

2. *Las sietecientas...* Edic. de Jacobo Cronberguer. Sevilla 1506 (Madrid, BN: R-2185 y R-11906); ed. facsímil de Antonio Pérez Gómez, Cieza 1965. Reimpresa en Sevilla 1527 (Madrid, BN: R-677). Reimpresa en Lisboa 1564 (Madrid BN: R-12674). Otras ediciones: Sevilla 1492; Sevilla 1509; Sevilla 1516; Lisboa 1541.
3. *Cancionero castellano del siglo XV*. Edic. de R. FOULCHE-DELBOSC, Madrid 1912-1915. 2 vols. vol. 1, pp. 575-628. Presenta como obras diferentes *Vicios y virtudes...* (463 coplas) y *Loores a los maitines* (15 coplas).
4. *Cancionero de Juan Fernández de Ixar*. Edic. de José María AZACETA, Madrid, C.S.I.C., 1956. 2 vols., vol. 1, pp. 3-101. Sigue el ms. 2882 de la Biblioteca Nacional de Madrid.

Genealogía de los manuscritos

Debido a la gran cantidad de manuscritos, de los cuales no hemos podido cotejar algunos (B, D, N) por no haber recibido aún las copias, señalaremos únicamente un avance de la relación entre ellos, sujeta por supuesto a modificaciones posteriores:

1. Los manuscritos J, P y R tienen un parentesco entre sí por los dos tratados finales que sólo ellos incluyen: «Quanto onbre mas biue...» y «Los males y bienes de la véjez...».
2. Pertencen también al mismo grupo por llevar glosas los manuscritos E, G, I, S, P, Q y R.
3. Existe una estrecha relación entre los manuscritos S y T por su contenido y el orden estrófico.
4. Por la misma razón que el grupo anterior se relacionan el *Cancionero de Ramón de Llaviva* y el ms. I.
5. Por la ordenación de los epígrafes temáticos están emparentados los manuscritos A, C, H, J, O, Q y R.

Notas

¹ Su poesía ha sido estudiada por: C. BOURLAND, «La doctrina que dieron a Sarra, poema de Fernán Pérez de Guzmán», R.H., 22 (1910), pp. 648-686. A. SORIA, «La confesión rimada de Fernán Pérez de Guzmán», B.R.A.E., 40 (1960), pp. 191-263.

² A.G.S. Sección *Mercedes y Privilegios*, leg. 93, fol. 64 y leg. 2, fol. 106, y R.A.H. *Colección Salazar*, Ms. 0-6, fols. 167r-168v. Documentos que se encuentran en curso de publicación.

³ J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia Crítica de la Literatura Española*, VI, Madrid, 1865, p. 212.

⁴ R.A.H., Ms. 0-6, *op. cit.*

⁵ P. José Pidal afirma sin apoyo documental alguno que Fernán Pérez se casó con la marquesa de Avellaneda (ed. del *Cancionero de Baena*, Buenos Aires, Anaconda, 1949, p. 733, nota). Asfio repite José M. Azáceta (ed. del *Cancionero de Baena*, III, Madrid, C.S.I.C., 1966, p. 1136, nota) y José Domínguez Bordona que añade «y antes acaso con doña Leonor de los Paños» (ed. de *Generaciones y Semblanzas*, Madrid, Espasa-Calpe, 1941, p. XIII).

⁶ Este Fernando fue comendador de la Orden de Calatrava y enterrado en el Monasterio de San Bernardo de Toledo. Cfr. R.A.H., Ms. 0-6, fol. 167v-168r.

⁷ Fernán Pérez se veló con ella en San Miguel de Batres y como legítima esposa le deja en su testamento 60000 maravedís «por los muchos y buenos servicios». Cfr. R.A.H., Ms. 0-6, fol. 188r.

⁸ J. AMADOR DE LOS RÍOS, *Historia Crítica...*, *op. cit.*, p. 213, nota.

⁹ A.G.S., *Mercedes y Privilegios*, leg. 93, fol. 64.

¹⁰ En el testamento Pedro Suárez de Guzmán indica que desea ser enterrado junto a su esposa en San Pablo de Toledo; Fernán quiere ser enterrado en la capilla de sus padres S. P^o Mártir, que puede interpretarse como Pablo o Pedro. Sin embargo debe ser Pedro, pues sabemos que en 1230, Fernando III mandó levantar el cuarto convento de los dominicos, dedicado a San Pablo, a las afueras de la ciudad, en la llamada Huerta

de San Pablo. En 1407 dicho convento se trasladó a la nueva casa, dentro de la ciudad, bajo la advocación de San Pedro Mártir. Vid. Sixto R. PARRO, *Toledo en la mano*, i, Toledo, 1857 (Ed. facs. Madrid, 1978, p. 57).

¹¹ Para una visión histórica de la Edad Media pueden consultarse, entre otras, las obras de A. CASTRO, *La realidad histórica de España*, México, 1954; A. MARAVALL: *El concepto de España en la Edad Media*, Madrid, 1954; R. MENENDEZ PIDAL, *Historia de España*, tomo XV,; *Los Tratamara de Castilla y Aragón en el siglo XV*, Madrid, 1964; L. SUAREZ FERNADEZ, coord., *Historia General de España y América*, tomo V,; *Los Trastamara e la unidad española*, Madrid, Rialp, 1981 (con orientación bibliográfica).

¹² Desde el punto de vista diplomático actúa como agente del infante don Enrique en su demanda del marquesado de Villena (*C. de Juan II*, Madrid, BAE 68, pp. 399 y 403, año 1421); frente a don Enrique y al lado de Juan II como emisario para disuadir al grupo del Infante que se había instalado en Albuquerque para desnaturalizarse (*C. del Halconero*, ed. de J. de MATA CARRIAZO, Madrid, 1946, pp. 47, año 1429). Toma parte en la batalla de la Higuera junto a Juan II (*C. de Juan II*, p. 499, año 1431). Un año más tarde es detenido y encarcelado por formar parte de un grupo de resistencia contra don Alvaro, y ocho meses más tarde puesto en libertad por la intervención del mismo Condestable y del conde de Haro, Pedro Fernández de Velasco, «esto fue por quanto el señor rey fue ynformado que andauan en algunos tratos que non cumplian a su servicio» (*C. del Halconero*, p. 122, 124 y 137, año 1432).

¹³ Aunque R. B. TATE piensa que otros aguantaron las presiones del Condestable hasta su ejecución, vid. su edición de *Generaciones y Semblanzas*, London, Tamesis Books, 1965, p. X.

¹⁴ En la «Carta mensajera» al *Oracional* de Alonso de Cartagena: «quando vos acordáredes así de las aflicciones más padescidas en esta soledad que se fazen dobladas...», ed. de Silvia GONZALEZ QUEVEDO, Chapel Hill, 1976, p. 5. En la *Requesta al marqués de Santillana por los gloriosos emperadores...* en *Cancionero Castellano del siglo XV*, ed. de FOULCHE-DELBOSC, Madrid, 1912, I, pp. 676 y ss.: «Por enojoso açidente pues entre rústica gente/ me fizo beuir Fortuna/ donde no se trata alguna/ obra clara ni exçelente...». En la «Coronación de las cuatro virtudes...», *C. Castellano del siglo XV, op. cit.*, p. 270 y en la composición «De oçio viçioso e virtuoso», en *Diuersas virtudes e viçios...*, en *C. Castellano del siglo XV, op. cit.*, composición 109 y ss.

¹⁵ R. LAPESA, *La obra literaria del marqués de Santillana*, Madrid, Insula, 1957, pp. 32 y ss.

¹⁶ «No era un espíritu poético», M. MENENDEZ PELAYO, *Antología de poetas líricos castellanos*, V, Madrid, 1894, p. LXXII. «No era mucho poeta Pérez de Guzmán», Pedro Salinas, *Jorge Manrique o tradición y originalidad*, Barcelona, Seix-Barral, 1974, p. 60.